

RESOLUCION GENERAL D.G.R. 76/15 (Pcia. de Santiago del Estero)

Santiago del Estero, 21 de octubre de 2015

B.O.: 23/10/15 (Stgo. del Estero)

Vigencia: 23/10/15

Provincia de Santiago del Estero. Impuesto sobre los ingresos brutos. Categoría A. Anticipo de setiembre de 2015. Se prorroga su vencimiento.

Art. 1 – Prorrogar, hasta el día 27 de octubre de 2015, el vencimiento del anticipo del mes de setiembre de 2015, del impuesto a los ingresos brutos, para los contribuyentes encuadrados en la Categoría “A”.

Art. 2 – De forma.